

trozo. Si es mucho, se decomisa la pierna completa, un costillar, una paleta. Salen a pérdida". La problemática, advierte, tampoco se restringe al ganado. "Veo guanacos mordidos, ñandúes. Es un daño también sobre la fauna nativa del lugar", señala. Y apunta a un vacío que considera fundamental: "No hay ningún organismo del Estado que nos dé una solución al tema de los perros asilvestrados. Todos se escudan en los municipios para el tema de los perros vagos, pero finalmente nadie toma el control de la situación".

"Falta estrategia"

Juan Tafra, presidente de la Asociación de Ganaderos de Tierra del Fuego, reconoce que el problema viene de larga data, pero subraya que se ha agudizado en los últimos años sin que se haya avanzado en una política efectiva.

"Es una problemática de larga data, pero se ha ido acrecentando en los últimos años, donde no hay una política ni una estrategia diseñada. El tema de los perros no tiene una categorización de especie invasora, sino que caen dentro de la misma Ley Cholito. Entonces tiene trabas desde el control. El diagnóstico ya está hecho. Y hay un tema de conciencia social con todo lo que es la tenencia irresponsable de los perros en los centros poblados, que después a la larga terminan abandonados y transformándose

en posibles asilvestrados", señaló en conversación con este medio.

La observación de Tafra sobre la "consciencia social" apunta a uno de los nodos centrales del problema: los perros asilvestrados no nacen solos. Su presencia en el campo, en especial en la isla fueguina, tiene origen en el abandono de animales domésticos, tanto en los centros urbanos como en los propios predios ganaderos.

El seremi de Agricultura, Juan Ignacio Cavada, reconoce la complejidad del fenómeno y distingue entre dos situaciones que, a su juicio, con frecuencia se confunden en el debate público. "Por un lado, los ataques en entornos periurbanos y rurales cercanos a poblados, donde intervienen perros con dueño o en situación de calle. Por otro, y este es el caso más complejo, el de los perros bravíos o salvajes, conocidos como "asilvestrados", especialmente en el sur de Tierra del Fuego: poblaciones que llevan generaciones reproduciéndose de forma completamente autónoma en estado silvestre, sin ningún vínculo con el ser humano, que actúan como depredadores establecidos en el territorio".

El seremi reconoce que el impacto sobre el sector ganadero es "real y significativo" y compromete trabajo coordinado entre el Sag, el Ministerio del Medio Ambiente, los municipios y las organizaciones sectoriales. "Nos comprometemos a informar a la



Registro de perros a la siga de ovejas en la pampa de Tierra del Fuego.

comunidad sobre los avances de ese proceso", señaló.

Limbo normativo

El marco normativo vigente es uno de los principales obstáculos para actuar. La Ley N° 21.020, conocida como Ley de Tenencia Responsable de Mascotas o "Ley Cholito", regula la tenencia de animales de compañía y entrega atribuciones a los municipios para rescatar perros sin identificación en espacios públicos. Sin embargo, su aplicación se pensó principalmente para el entorno urbano.

La situación se complica aún

más por un decreto específico. Desde la publicación del Decreto N° 6 del Ministerio de Agricultura el 25 de marzo de 2015, las jaurías de perros salvajes o bravíos fueron eliminadas del artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Caza, que clasificaba a estas especies como "dañinas o perjudiciales". Eso significa que, desde ese año, el Sag no tiene atribuciones legales sobre estos animales.

En la práctica, el resultado es un vacío institucional completo en el ámbito rural. Los municipios difícilmente pueden operar en predios alejados de decenas o cientos de kilómetros de los

centros urbanos, el Sag perdió sus herramientas legales en 2015 y no existe un organismo con competencia expresa sobre los perros bravíos en el campo.

El espejo argentino

El problema no tiene fronteras. En el lado argentino de la isla, el fenómeno se desarrolló con décadas de antelación y ofrece una advertencia sobre la magnitud que puede alcanzar si no se actúa. Según datos de un reciente análisis publicado por el medio argentino Más Producción, en la provincia de Tierra del Fuego se registraron al menos 25.500 perros sin supervisión en sus tres ciudades principales -Ushuaia, Río Grande y Tolhuin-, con densidades de hasta 29,5 animales por kilómetro cuadrado.

El biólogo del Conicet Adrián Schiavini estimó entre 600 y 1.000 perros estrictamente asilvestrados en la isla argentina. El impacto sobre la ganadería ovina fue dramático: en 1990, los perros asilvestrados afectaban el 2,5% de la superficie productiva de la isla; para 2014 esa cifra ya alcanzaba al 70%.

García, que conoce la situación desde ambos lados de la frontera, lo señala sin ambigüedades: "El problema viene muy fuerte del lado argentino. Los perros pasan por todos lados. El alambre fronterizo no los detiene. Se crían y se recreían y se vuelven a criar aquí. Entonces es un lío".